

Guayaquil, 12 de Marzo de 1.998

SEÑORES SOCIOS DE LA COMPAÑIA IFECORP S.A.

En mi calidad de Comisario de la Compañía IFECORP S.A., y en virtud de lo dispuesto en la Ley de Compañía y en cuanto tiene que ver al Ejercicio Económico 1.997, debo in formar lo siguiente:

- 1.- La Compañía no ha tenido durante el período indicado movi mientos de ingresos ni de egresos.
- 2.- En tal circunstancias su Balance General ha permanecido sin movimientos, en consecuencia se reflejan los mismos valores que mantenían el Balance de 1.996.

Es todo cuanto puedo informar de acuerdo con la revisión pe- ródica, realizada durante el año 1.997.


JENNY MARIA CORDERO VINES
COMISARIO

25 MAR 1998

